

DIARIO DE LOS DEBATES
Segunda Legislatura Ordinaria de 2002
6ª Sesión
Martes 18 de marzo de 2003

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CARLOS FERRERO Y JESÚS ALVARADO HIDALGO

SUMARIO

Se debate el texto sustitutorio del proyecto de Ley de los Delitos Aduaneros y se abre un cuarto intermedio para la elaboración de la propuesta definitiva. El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— De acuerdo con lo que hemos establecido, dos congresistas hablarán a favor de la cuestión previa; y dos, en contra, para ver si eso permite que todos tengan una opinión sobre el tema. A cada uno se le concederán dos minutos para su intervención. Va a hablar primero el señor Mufarech. No sabemos si a favor o en contra, pero lo vamos a escuchar.

El señor MUFARECH NEMY (PP).— Gracias, señor Presidente.

Ni a favor ni en contra. Le pido al colega Valdivia conciliar.

El día viernes, en la Comisión de Justicia se logró resolver prácticamente todos los impasses. Ha sido un acierto que el tema fuera revisado ahí. Saludo al presidente y a todos los integrantes de esa Comisión.

En cuanto al pedido que hace el colega Valdivia, nosotros ya habíamos solicitado que el remate se hiciera en la primera oferta y que sólo los formales —no los informales ni los contrabandistas, sino los registrados por la SUNAT— pudieran participar.

En ese sentido, y atendiendo también a una preocupación de la Sociedad Nacional de Industrias, pedimos que el artículo 24.º considere un solo remate —no tres, como se había previsto anteriormente— y que tenga como base el 80% del valor estimado por la administración aduanera, de tal forma que se pujan los precios para ver si pueden llegar al 100 ó 120% —más los derechos de aduanas y el pago de todos los impuestos, por supuesto—. Si la mercancía no sale en ese remate, automáticamente se destruye.

También hemos solicitado agregar un literal e) con relación a los productos que pasarían a diferentes organismos.

Incluso planteamos que los vehículos sean adjudicados a las municipalidades de todo el país. Quedarían muy pocos productos, pero serían rematados con un precio base del 80% o destruidos.

Le pedimos al congresista Valdivia que acoja la modificación y retire la cuestión previa.

Le haremos llegar por escrito el texto que proponemos.

Es eso todo, señor Presidente.

Muchas gracias.